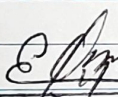
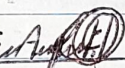
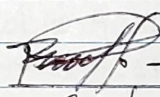


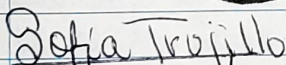
de marzo de los fondos recaudados, son los impuestos que el contribuyente paga. Fondos recaudados actualmente, mes de febrero la cantidad de Lps 78,507.74 y del 1 al 9 de marzo la cantidad de Lps 42,713.04 haciendo un total de Lps 121,220.78. Los depósitos aparecerán hasta el mes de marzo, por motivo de cambio de firmas los que se autorizaron a finales del mes de febrero. Punto # 13 Asuntos Varios, tomó la palabra el Señor Amílcar Henríquez, y Sugirió que se deberían de manejar los dos proyectos, Seguidamente el señor Alcalde Erlin Rodríguez menciona que se le va a dar solución al proyecto de agua, luego el Señor Ramon Gomez menciona que por la tubería nueva el agua no sube porque son tubos de 4 pulgadas y no se llena el tubo en este tiempo de escases de agua y el proyecto viejo esta funcionando porque es tubo delgado, Seguidamente el señor alcalde Erlin Rodríguez manifiesta que Buaringa tiene que conectarse al proyecto nuevo y que el agua les va a llegar. No habiendo mas que tratar se dio por cerrado la sesión firmando para constancia.

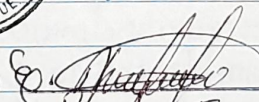

Alcalde

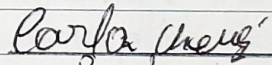


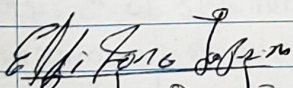

Vice Alcalde

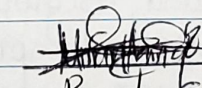

Regidor Primero

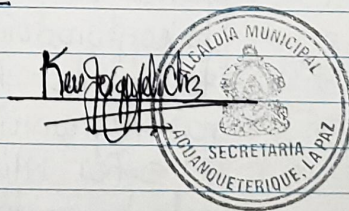

Regidor Segundo


Regidor Tercero


Regidor Cuarto


Regidor Quinto


Regidor Sexto



Acto #9

En el salon de sesiones de la municipalidad de Aguangueterique, departamento de La Paz. A los 15 dias del mes de marzo del año 2022. Se celebró la sesión Ordinaria por la honorable corporación municipal que preside el señor alcalde Erlin Omar Rodríguez, Vice alcalde Eden Andres Figueroa y acompañado de sus miembros regidores municipales

Ramon Antonio Medina regidor primero, Sofia Trujillo Estrada regidor segunda, Dra Kenia Lisbeth Lopez regidora tercero, Carlos Mario Chavez regidor cuarto, Eldifonso Lopez Martinez regidor quinto y Miriam Suyapa Henrriquez regidora Sexta. Todo ante la secretaria de despacho que da fe. Agenda:

1. Comprobación del quórum
2. Oración a Dios.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. Informe del señor Alcalde Municipal Erlin Omar Rodriguez
7. Certificación de punto de acta, de la notificación del dictamen a la corporación Municipal, Artículo 196. Lectura del dictamen 1 trimestre 2021 a subsanar.
8. Lectura de correspondencia recibida.
9. Presentar el documento de la declaración jurada, alcalde, vice alcalde, regidores y tesorera.
10. Normas internas sobre firma de acta y pago de dietas.
11. Formar comisión de tierra.
12. Acuerdos y Resoluciones.
13. Asuntos varios.
14. Cierre de la sesión.

Desarrollo: La sesión se inicio con la comprobación del quorum seguidamente con la Oración a Dios dirigida por la regidora tercero la Dra. Kenia Lopez, luego el señor Alcalde Erlin Omar Rodriguez dio por abierta la sesión a las 9:00 de la mañana, Seguidamente la secretaria dio lectura a la agenda siendo aprobada unánimemente por la corporación, de la misma manera dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada y firmada por la corporación municipal. Punto #6 Informe del Alcalde Municipal El señor alcalde Erlin Omar Rodriguez menciona que se esta haciendo el trabajo que se debió hacer en el año 2021. tambien informo que (a una) asistio a una reunión que se llevo acabo el dia Lunes 07 de Marzo del 2022 entre la alcaldia municipal de Aguanguetique, La Paz y la Sub-Secretaria de gobernación y descentralización, con el objetivo de revisar los avances de la Municipalidad de Aguanguetique, en la reunión se trato puntos de vista y co-

mentarios institucionales sobre los avances en la subsanación y presentación de documentos a la Dirección de Gestión Municipal, Situación actual de la municipalidad de Aguapuerique, tiene pendiente la presentación de los siguientes documentos requisitos para poder acceder a la gestión del dictamen final para la gestión de la transferencia municipal. Presentación de los documentos administrativos, financieros para dar acceso al dictamen final correspondiente del II, III y IV trimestre del año 2021. Punto #7 Certificación de punto de acto, de la notificación del dictamen a la corporación Municipal. En sesión Ordinaria se presentó a la corporación municipal la notificación del dictamen de rendición de cuentas acumuladas e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del I trimestre 2021, enviada por Gobernación, Justicia y Descentralización el cual se debe subsanar para proceder con el II trimestre del año 2021. Punto #8 lectura de correspondencia recibida. La secretaria Municipal dio lectura a las correspondencias: 1- Con fecha 4 de marzo del 2022 el consejo de directores hace una solicitud a la corporación para que puedan colaborar con la instalación del alumbrado eléctrico en la casa del maestro en la colonia Medina, seguidamente el vice alcalde Eden Figueroa menciona que hay que revisar el presupuesto. 2- Con fecha 9 de marzo el patronato Pro-mejoramiento de la comunidad de Guácimo, hacen una solicitud de proyectos de gran necesidad para la comunidad 1. Puente de acceso a la comunidad, 2- Luz eléctrica, 3- Arreglo de acceso de la calle que conduce a la comunidad, seguidamente el regidor cuarto el señor Mario Chavez mencionó que es algo importante el puente porque por ahí pasan los niños de escuela, luego el señor alcalde Erlin Omar Rodríguez que ese vado es muy importante y que hay mas vados que se necesitan arreglar en las diferentes comunidades pero por los momentos no se puede comprometer, porque no hay dinero y para eso hay que hacer modificaciones en el presupuesto, pero cuando venga el dinero en sesión de corporación se tiene que aprobar este tipo de proyecto. Punto #9. Presentar el documento de la declaración jurada, Alcalde, vice alcalde, regidores y tesorera. El señor alcalde Erlin Omar Rodríguez solicita a la corporación municipal presentar el

documento de declaración jurada y demás documentos solicitados para tener un respaldo en la alcaldía, de la misma forma dio lectura al artículo 56 de la ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, donde dice lo siguiente. Estarán Obligados a presentar, bajo juramento, la declaración de los ingresos, activos y pasivos, en adelante llamada "declaración", todas las personas investidas de funciones públicas, permanentes o transitorias, remuneradas, que desempeñen o hayan desempeñado cargo de elección popular y elección de segundo grado, por nombramiento o por contrato, en cualquiera de los poderes del estado, o en entidades de cualquier naturaleza que reciban recursos financieros del estado. Punto #10 Normas internas sobre firma de acta y pago de dietas. Seguidamente el señor alcalde dio lectura al artículo No. 35 de la ley de municipalidades donde dice lo siguiente, el acta deberá ser debidamente firmada por todos los miembros que participen en la sesión y servirá de base a la tesorería para el pago de dietas respectivas, en su caso. El incumplimiento de estas obligaciones será sancionado de conformidad con lo establecido, a si mismo manifiesta que queda claro que hay que firmar para el pago de dietas, pide la palabra la abogada y manifiesta que en ayuda de todos que cuando no está de acuerdo con algo que está en acta se dice de una forma verbal y lo secretario hace la enmienda, no significa que no va a firmar, el no hacerlo implica varias responsabilidades por ejemplo el pago de dietas. Punto #11 Formar comisión de tierra. Toma la palabra el señor alcalde Erlin Omar Rodríguez informa a la corporación Municipal que hay que formar la comisión de tierra, seguidamente cede la palabra a la Abogada Melida Velásquez quien explica en que consiste la comisión de tierra y que la ley de municipalidad establece que al inicio de cada año electivo se debe organizar en la alcaldía las comisiones de tierra, Salud y educación, la comisión de tierra debe conformarse en vista de algunos conflictos de tierra, algunas denuncias la comisión debe hacer la inspección y la comisión de salud y educación tiene el objetivo de verificar la lar

bor de las personas que están trabajando en el área de salud y educación y que la alcaldía aporta un recurso económico, luego el señor alcalde Erlin Rodríguez manifiesta que lo correcto es hacer las comisiones porque es parte de la administración, seguidamente la regidora sexta la señora Miriam Henríquez propone al regidor cuarto el señor Mario Chevez y lo segundo el regidor primero el señor Ramon Medina, seguidamente la regidora tercera la Dra. Kenia Lopez propone al regidor quinto el señor Eldifonso Lopez y lo segundo la regidora sexta la señora Miriam Henríquez. La comisión de tierra quedó conformada de la siguiente forma: 1. Dos regidores: Regidor cuarto el señor Mario Chevez y regidor quinto el señor Eldifonso Lopez. 2. Jefe de catastro Flabio Noel Castro. Y la comisión de Salud y Educación quedó conformada de la siguiente forma: 1. Vice alcalde Eden Figueroa y 2. Regidora Regidora Segunda la señora Sofia Trujillo, regidora tercera Dra. Kenia Lopez y regidora sexta la señora Miriam Henríquez.

Punto # 12 Acuerdos y Resoluciones: Seguidamente el señor alcalde Erlin Omar Rodríguez informa que hay que hacer un cabildo abierto para elegir un comisionado municipal, de la misma forma dio lectura al artículo #59 de la ley de municipalidad donde conduce a lo siguiente: Toda municipalidad tendrá un comisionado municipal nombrado por la corporación municipal, de una nómina de cuatro (4) personas propuestas por las organizaciones de la sociedad civil en cabildo abierto y durará dos años en el ejercicio de su cargo, seguidamente la regidora sexta la señora Miriam Henríquez propone que hay que poner fecha para el cabildo abierto, para el día 5 de abril a las 9:00 AM y nombrar comisionado municipal y en vista que el 15 de abril fecha programada para reunión ordinaria cae en semana Santa y es feriado la corporación propone hacerlo el día 20 de Abril, posteriormente se llevo a votación ambas fechas 5 de Abril y 20 de abril de la siguiente manera; regidora sexta la señora Miriam Henríquez de acuerdo, regidor cuarto el señor Mario Chevez de acuerdo, regidor quinto el señor Eldifonso Lopez de acuerdo, regidor primero Ramon Medina de acuerdo, regidora tercera Dra. Kenia Lopez de acuerdo y el señor alcalde Erlin Rodríguez

de acuerdo. Por unanimidad de votos la corporación municipal aprueba el día 5 de Abril sesión de cobardo abierto y el 20 de Abril sesión Ordinaria. Punto #13. Asuntos Varios: El vice alcalde Edin Figueroa manifiesta que habla con el Ing. de MAMSURPAZ sobre los aforos antes de que llueva, también informa que hoy que hablar de reglamento de viáticos y actualizar reglamento de agua para próxima reunión, Seguramente la Dra. Kenia Lopez menciona que los reglamentos son de acuerdo a la alcaldía, el reglamento de viáticos se define por zona, posteriormente el señor alcalde Erlin Rodríguez solicita a la corporación la aprobación para rendir la fianza de fidelidad que por recomendación de la AMNON, es un requisito del alcalde municipal y Tesorera Municipal hacerlo, con el objetivo estratégico de proteger el patrimonio de la municipalidad, lo cual fue aprobado unánime por la corporación Municipal. El regidor primero manifiesta que firmara esta acta y lo acto anterior # hasta que reciba copia. No habiendo mas que tratar se dio por cenada la sesión firmando para constancia.

Erlin
Alcalde Municipal



Edin
Vice alcalde M

Ricardo
Regidor Primero

Dora Trujillo
Regidor Segundo

Manuel
Regidor Tercero

Carlos Chaves
Regidor Cuarto

Elderson
Regidor Quinto



Manuel
Regidor Sexto

Kristina
Secretaria